

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	500461					
Denominación (español)	Discapacidad: Contextos de Intervención					
Denominación (inglés)	Disability: Intervention Contexts					
Titulaciones	Grado en Educación Social					
Centro	Facultad de Formación del Profesorado					
Módulo	Optativo					
Materia	Mediación en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social					
Carácter	Optativa	ECTS	5,25	Semestre	7	
Profesorado						
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Joan Guerra Bustamante		26		joangb@unex.es		
Facultad de Formación del Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Alejandro Cobos Benito		1506-1-9		alejandrocob@unex.es		
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos					
Departamento	Psicología y Antropología					
Profesora Coordinadora	Joan Guerra Bustamante					
Competencias						
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio						
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética						
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado						
CT9 - Habilidades interpersonales.						
CT5 - Resolución de problemas y toma de decisiones.						
CT8 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.						
CT10 - Trabajo en equipo interdisciplinar.						
CE9 - Intervenir en proyectos y servicios educativosocial y comunitarios.						
CE10 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.						

Contenidos
El contenido de la asignatura se relaciona con la formación sobre el funcionamiento y la discapacidad, en relación con la conceptualización y características y con los contextos de intervención del profesional de la Educación Social en su ejercicio laboral
Temario
Denominación del tema 1: Concepto y clasificaciones de la discapacidad Contenidos del tema 1: Síntesis histórica sobre las deficiencias, la discapacidad y la diversidad funcional. Terminología actual: La CIDMM. Integración de conceptos. La Clasificación Internacional del Funcionamiento (CIF) Descripción de las actividades prácticas del tema 1: ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura. Denominación del tema 2: Las actitudes hacia la discapacidad y el lenguaje inclusivo Contenidos del tema 2: Las actitudes. Las actitudes hacia la discapacidad. Las diferentes culturas profesionales. La evolución de las concepciones sobre discapacidad. Discapacidad y sexualidad. El empleo del lenguaje en el ámbito de la discapacidad: el papel de los medios de comunicación y de las redes sociales en el ámbito de la discapacidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura. Denominación del tema 3: Las personas con discapacidad: conducta e implicaciones sociales. Contenidos del tema 3: Personas con discapacidad intelectual. Personas con trastornos generalizados del desarrollo. Personas con discapacidad sensorial. Personas con discapacidad física. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: exposición de contenidos elaborados en los Seminarios de la asignatura, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura. Denominación del tema 4: Contextos de intervención en discapacidad Contenidos del tema 4: Contexto familiar. Contexto educativo. Contexto socio-comunitario. Agentes implicados en la intervención. Apoyo y acceso en el ámbito de la discapacidad. Servicios institucionales implicados. Asociaciones y entidades. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura. Denominación del tema 5: Educación Social y Discapacidad Contenidos del tema 5: Papel de la Educación Social en el ámbito de la discapacidad. Intervención socioeducativa. Programas y proyectos socioeducativos. Principios éticos, de calidad y de trato en el trabajo con personas con discapacidad. Descripción de las actividades prácticas del tema 5: participación de profesionales externos, ejercicios prácticos sobre los contenidos del tema, ejercicios de debate y participación, cumplimentación de tareas específicas sobre el tema en el espacio virtual de la asignatura.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación	7	1						6
1	28,5	9				1,5	1	17
2	27	9				1		17
3	28	9				2		17
4	28	9				2		17
5	27,5	8				1	1,5	17
Evaluación	4							4
TOTAL	150	45				7,5	2,5	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes	
• Orientación, resolución de las dudas planteadas por el alumnado y toma de decisiones. • Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. • Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura. • Lectura, análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos. • Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc). • Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. • Experiencias y aplicaciones prácticas. • Diseño y desarrollo de sesiones formativas con distintos colectivos. • Presentaciones de diferentes profesionales relacionados con la Educación Social. • Realización y entrenamiento en dinámicas de grupo. • Estudio de la materia y preparación de exámenes.	
Resultados de aprendizaje	
Los alumnos deben reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes: - Que resuelven problemas y toman decisiones en situaciones de riesgo y conflicto, por si mismos y trabajando en equipo interdisciplinar - Que saben intervenir en proyectos y servicios educativosociales con reconocimiento y respeto a la diversidad, adaptando también a las situaciones nuevas que puedan surgir - Que saben aplicar metodologías específicas de la acción educativosocial en situaciones de dependencia y exclusión con autonomía - Que pueden asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de discapacidad, dependencia y exclusión con habilidades interpersonales.	
Sistemas de evaluación	
Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de Evaluación Global (EG) corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Esta solicitud será gestionada a través de un espacio específico creado para ello en el para ello en el espacio virtual de la asignatura (EVUEx). En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de Evaluación Continua (EC). La elección de la modalidad de EG supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de EC que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.	
	PONDERACIÓN
1. Evaluación Continua (EC)	
1. Pruebas y exámenes de desarrollo escritos/orales y/o pruebas objetivas.	60%
2. Tareas de evaluación continua: - Observación de la implicación y participación del alumnado en seminarios de obligado cumplimiento - Elaboración de trabajos, actividades, tareas y otros tipos documentos escritos. - Calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc. - Exposición y defensa de los diferentes trabajos. -	40%

2. Evaluación global (EG)	
La Evaluación Global consistirá en una prueba objetiva individual, que puede ser oral, escrita o una combinación de ambas.	100%

Criterios de Evaluación

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de “No presentado”. La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

□ En la modalidad de EC se entenderá que el alumnado se ha presentado a la evaluación de la asignatura si ha realizado:

1. Pruebas y exámenes de desarrollo escritos/orales y/o pruebas objetivas; 2. Evaluación continua: - Observación de la implicación y participación del alumno en seminarios de obligado cumplimiento - Elaboración de trabajos, actividades, tareas, y otros tipos documentos escritos. - Calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc. - Exposición y defensa de los diferentes trabajos.

□ Para el cálculo de la calificación final de la asignatura se requerirá, obligatoriamente, haber completado las tres partes. Mientras que una de las partes no esté realizada, la calificación en la convocatoria correspondiente será No Presentado hasta que se realice la parte pendiente, o partes pendientes. En este sentido, la valoración de la parte que se haya realizado quedará guardada hasta la realización del resto.

□ La mención de Matrícula de Honor requerirá lo siguiente:

□ Haber obtenido una calificación final superior a 9.0

□ La realización de una tarea, trabajo u otra actividad similar, acordada ente el profesorado y el/la alumno/a.

Bibliografía (básica y complementaria)

Aguado, A.L. (1995). *Historia de las Deficiencias*. A-Z Editores.

Alcantud, F. (2013). *Trastorno del espectro autista: detección, diagnóstico y atención temprana*. Pirámide.

Castilla, C. (2009). *Conductas y Actitudes*. Tusquets Editores.

De Pablo, C. (2014). *Manual práctico de discapacidad intelectual*. Síntesis.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, educación y servicios sociales*. Alianza Editorial.

VVAA. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Alianza Editorial.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Gil de Gómez, J. (2010). *Discapacidad sensorial: Sordera, Ceguera, Sordoceguera*. Sanz y Torres.
- Marchesi, A. Coll, C. y Palacios, J. (Comp) (1999). *Desarrollo psicológico y Educación. Tomo III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Alianza.
- Martín Gálvez, José. (2002). *Alumnos Precoces, Superdotados Y De Altas Capacidades*. CIDE.
- Monfort, M. y Juárez, A. (2001). *Algo Que Decir: hacia la adquisición del lenguaje. Manual para los padres de niños con sordera de 0 a 5 Años*. Entha.
- Perera, J. (2009). *El Síndrome de Down*. CEPE.
- Polonio, B. (2016). *Terapia Ocupacional en Disfunciones Físicas. Teoría y Práctica*. Editorial Médica Panamericana.
- Puyuelo, M., Torres, S., Santana, R., Segarra, M. y Vilalta, E., (2002). *Intervención del lenguaje. Metodología y recursos educativos. Aplicaciones específicas a la deficiencia auditiva*. Masson.
- Rondal, J.A. (2013). *Síndrome de Down: Metodología hacia la Normalización (Educación Especial y Dificultades de Aprendizaje)*. CEPE.
- SEPAD (2017). Centros de atención a la discapacidad en Extremadura. Junta de Extremadura. <http://sepad.gobex.es/las-personas/discapacidad/centros-de-atencion-a-la-discapacidad-en-extremadura>
- Taylor, P.G. (2015). *Trastornos del espectro autista*. Narcea.
- Verdugo, M. A. (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Instrumentos y estrategias de evaluación*. Amarú.
- Verdugo, M.A. y Jordán de Urries, F.B. (Coords.) (2006). *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*. Amarú.
- Verdugo, M.A. y Gutiérrez, B. (2009). *Discapacidad intelectual, adaptación social y problemas de comportamiento*. Pirámide.

FUENTES DOCUMENTALES

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): <http://inico.usal.es>
- <https://saludextremadura.ses.es/sepad/>
- Servicio de Información sobre Discapacidad (Universidad de Salamanca-INICO y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales): <http://sid.usal.es>
- <http://cedec.ite.educacion.es/es/atencion-a-la-diversidad>
- <http://psicologia.usal.es/fuentes.html>
- <http://psicologia.usal.es/biblioteca/tocupacional.html> <http://acceso.uv.es>
- <http://inico.usal.es/adu>
- <http://sid.usal.es/>
- <http://www.discapnet.es>
- <http://www.comportamental.com>

<http://www.psicopedagogia.com/modificacion-de-conducta>

Decreto 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/110/con/20221118/spa/pdf>

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 164, de 25 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/08/22/109/con/20221027/spa/pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022.

<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Participación y colaboración de profesionales del ámbito de la discapacidad, así como de profesionales del campo de los servicios sociales y de otros relacionados con la materia.